SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión la sesión.

(Es la hora 11 y 20 minutos)

La Comisión Especial de Deporte del Senado de la República da la bienvenida a los señores Luis Almeida -que fue candidato a Presidente de la Federación Cic lista Uruguaya por la lista 1904- Humberto Conde y Francisco Álvarez, quienes han remitido una nota con relación a las recientes elecciones, motivo por el que nos han solicitado esta audiencia.

SEÑOR ALMEIDA.- Quiero agradecer la amabilidad que han tenido al recibirnos.

Nuestra exposición está basada en la impugnación que hicimos ante el Ministerio de Educación y Cultura el 3 de marzo de 2007 y de la que aún no hemos tenido contestación.

Trabajamos para que esto pudiera ser claro, lo que no se hizo. Además, realizamos una serie de investigaciones con respecto a la forma en que la Comisión Electoral debía llevar adelante las elecciones. Eso no se realizó y nos llevó a impugnarlas el día 3 de marzo ante el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Turismo y Deporte. Es decir que realizamos dos impugnaciones y no se nos ha contestado. Nuestra preocupación es saber qué está pasando y quién nos puede dar una información que hasta ahora no hemos recibido.

Por otra parte, hay un cúmulo de irregularidades cometidas por parte de la intervención anterior.

Se nombró una Comisión Electoral, cuyo Presidente apoyaba a la lista opositora, es decir, al señor Moreira. Creo que hubo cosas totalmente irregulares, ya que debería haber primado la neutralidad total sobre el caso. Esto nos llevó a realizar una impugnación en el mismo acto eleccionario, donde tampoco tuvimos eco.

Más tarde, solicitamos al Ministerio de Turismo y Deporte que tomara cartas en el asunto. Así, hablamos personalmente con el señor Ministro Lescano, quien nos atendió amablemente y nos dijo que iba a tomar cartas en el asunto en forma urgente. Pero tampoco hemos tenido respuesta.

A continuación, voy a ceder el uso de la palabra al señor Álvarez, quien nos explicará el trámite de las elecciones anteriores.

SEÑOR ALVAREZ.- Muchas gracias por habernos recibido en la mañana de hoy. Pertenezco a la Federación Ciclista de Maldonado y quiero expresar que fueron varias las irregularidades cometidas por el señor interventor nombrado por el Ministerio de Educación y Cultura. El señor Gonzalo Amejeira fue designado desde un principio para hacer la reforma de los estatutos, la cual se debía llevar a cabo en un término de seis meses. Personalmente, creo -como también mis compañeros- que el señor Amejeira no hizo esta tarea, porque simplemente realizó el borrador de una propuesta de reforma de estatutos. Reitero, no cumplió con su cometido.

El señor interventor se dedicó a distorsionar al ciclismo un poco más de lo que ya estaba, organizando carreras y concretando convenios con empresas públicas para el envío de correspondencia. Manejó mal el padrón electoral, que es lo que preocupa a Maldonado, porque nos quitó un voto. Por ejemplo, un día mandó un padrón electoral en el que votaban cuatro federaciones. Como es sabido, el señor Federico Moreira, apoyado por VTV, tiene prensa libre a toda hora, en todo el país. A los cuatro días de salir el señor Moreira, el interventor Gonzalo Amejeira mandó otro padrón electoral donde figuraban más federaciones aptas para votar.

Entiendo lo relativo a la documentación. Antes que nada, el señor Amejeira no hizo lo que debía en cuanto a la reforma del Estatuto; eso lo dejó para que lo realizaran las autoridades entrantes,

las que lo harán o no.

En cuanto al padrón electoral, mandó -por nombrar un caso- a la Federación Ciclista de Artigas, que tiene ciertas irregularidades en su seno. Primero, mandó tres clubes de la Federación Ciclista de Artigas, lo que no fue votado por no tener un 50% de las actividades deportivas que hay que poseer, además de la personería jurídica. En el segundo documento, que envió a los cinco días de haber salido el señor Moreira a la prensa, nombró siete instituciones de la referida Federación, muchas de las cuales no tienen personería jurídica. Debo decir que las instituciones que no tienen personería jurídica no pueden estar afiliadas a una institución que sí la tenga. Poseo un documento del Ministerio de Educación y Cultura donde consta que ello es así.

Además, el señor Amejeira le saca dos votos a Montevideo, sin aclarar el motivo. Si bien alega no tener autoridad, envía la correspondencia al Vicepresidente de ese momento. Esto demuestra que dice una cosa y hace otra. Asimismo, le saca un voto -le prohíbe un voto en las elecciones- a Maldonado, también sin decir por qué.

Todas estas son irregularidades cometidas por el señor Gonzalo Amejeira.

El Congreso se realizó 24 horas antes de la largada de Rutas de América. Como se sabe, durante esta competencia, las federaciones están comprometidas y trabajan apoyando a sus instituciones. Estando en Carmelo, recibí una llamada telefónica de mi señora quien me informaba que había llegado una nota de la Federación Ciclista Uruguaya donde se decía que teníamos 48 horas de plazo para entregar las listas para las elecciones. Personalmente, considero que eso constituye una grave irregularidad. Me refiero a actuar de esa manera cuando todas las actividades deportivas del ciclismo se estaban desarrollando.

El interventor Gonzalo Amejeira apoyó fielmente la lista del señor Federico Moreira, sabiendo que está apoyado por VTV y Tenfield. Nosotros pedimos la impugnación de las elecciones y de la Federación. Debo decir que todas las personas que en este momento forman parte de la Federación cobran un salario; no hay nadie honorario y todos son empleados de VTV, monopolio deportivo que se ha metido en el Uruguay y seguirá haciéndolo.

Por otro lado, el señor Gonzalo Amejeira hizo un convenio con la Administración Nacional de Correos, cosa que tampoco formaba parte de sus cometidos. Acordó que la Federación Ciclista Uruguaya enviara su correspondencia por este medio. Esta es otra de las irregularidades del interventor.

Nosotros impugnamos la elección antes de que se realizara. El día del acto eleccionario me presenté a votar por Maldonado e hice firmar un documento a la mesa electoral, en el que queda claro que impugnamos la elección.

SEÑOR ALMEIDA.- Sólo quisiera agregar que, en mi opinión, las elecciones fueron autoproclamadas y, por ejemplo, nosotros -que recibíamos tres cargos- jamás fuimos notificados. Insisto en que se autoproclamaron, se armó la Federación Ciclista Uruguaya y nunca fuimos notificados de nada. Hemos hecho los contactos y las solicitudes correspondientes y se nos respondió que no éramos personas jurídicas como para realizar los planteamientos. Fue así que decidimos tomar la iniciativa de plantear la anulación de estas elecciones.

SEÑOR CONDE.- Muy buenos días y gracias por recibirnos.

Nosotros queremos poner las cosas en claro para que se sepa qué es lo que está pasando en realidad, porque no tenemos ninguna duda acerca de que hay intereses creados detrás de esto. Aclaro que todas las veces que hemos estado en la Federación nuestro trabajo ha sido honorario; sin embargo, actualmente se están cobrando sueldos por este mismo concepto y hay testigos de ello. Existe gente importante que sabe de esta situación y, en su momento, tendrá que decir qué es lo que sabe.

Hoy quisimos venir a exponer esta realidad, tenemos documentación importante al respecto y, si los señores Legisladores lo desean, en este momento se las podemos entregar. También aclaro que esta misma documentación se le hizo llegar al señor Ministro Lescano, pero desconozco dónde se encuentra. Asimismo, se hizo llegar la documentación al Ministerio de Educación y Cultura, aunque tampoco sabemos dónde está. Por estas razones hemos venido aquí y si nos dicen que estamos equivocados, lo aceptaremos y seguiremos trabajando por el ciclismo de cualquier manera; lo hacemos porque nos gusta y así ha sido durante toda la vida. Si no estamos equivocados, entonces pedimos justicia, que las cosas salgan a la luz y que se vea lo que realmente está sucediendo.

SEÑOR ALMEIDA.- Con respecto a las impugnaciones, debo decir que, en cada una de ellas, nos tomamos la molestia de poner todas las faltas graves que se cometieron, a fin de poder elaborar este documento. Por ejemplo, en cada Federación o Confederación no hubo competencias deportivas llevadas a cabo en su debido momento, ni contaron con elecciones legalmente efectuadas. Es decir que se dio un cúmulo de irregularidades que figuran en toda la lista de la impugnación que hemos mencionado; no dejamos nada al azar. De todo esto hay copia -quien desee acceder a ella, puede hacerlo- en los Ministerios, pero hoy nos vemos con las manos atadas por no contar con una resolución. Entonces, ¿qué es lo que pasa?

SEÑOR ALVAREZ.- Queremos que todo esto se aclare y creo que la mejor forma de hacerlo -tal vez mis compañeros estén de acuerdo, aunque no se los comenté- es lo que hemos pensado y tenemos muy claro en Maldonado: sería bueno que el Ministerio de Educación y Cultura, por las vías correspondientes, decomisara los cuatro libros que corresponden a cada federación, más las actas de elecciones y las publicaciones que se deben hacer en la prensa en ocasión de estos actos eleccionarios, y en el corto plazo se vea en los libros si, a la fecha, todas las federaciones están en las debidas condiciones para poder votar.

SEÑOR RIOS.- Ante todo diré que es un gusto recibirlos.

Debo aclarar que, en mi humilde opinión, nosotros no laudamos situaciones de enfrentamiento entre personas jurídicas que involucran al deporte y, si hago una reflexión rápida, creo que esto corresponde a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Sin perjuicio de ello, me interesaría aclarar algunos aspectos. En primer lugar, creo que sería importante que nos pudieran explicar los motivos concretos de la impugnación del acto eleccionario, dado que en esta mesa se han hecho comentarios que corren por cuenta de los visitantes y, como Legislador, reitero que me gustaría saber los motivos concretos -y no el anecdotario- que llevaron a un grupo de dirigentes, a impugnar esta elección.

En segundo lugar, me gustaría saber, según el estatuto que regía en el momento de la elección, cuántos lugares correspondían a la lista -entre comillas- “minoritaria” y si los representantes de esta lista accedieron o no a sus cargos.

Estos son los dos aspectos que consulto.

Si la impugnación fuera muy extensa y hubiera una documentación al respecto, la Secretaría podría fotocopiarla, pero me parece importante, para tener una idea del asunto, concretar los elementos que jurídicamente los llevaron a plantear una impugnación, con independencia de comentarios que a este Cuerpo no le corresponde juzgar y que, en definitiva, pueden obedecer a situaciones electorales legítimas cuando existe más de una opinión.

Reitero que me parece importante saber cuál fue el contenido de la impugnación.

SEÑOR ALMEIDA.- Con respecto a la impugnación quiero decir que es bastante extensa; son 60 páginas. Me parece que sería más fácil dejarla para que ustedes la puedan estudiar, ya que está muy detallada, muy pormenorizada e incluye todas las aclaraciones. Creo que esto sería lo más práctico.

En cuanto a la votación, le cedo el uso de la palabra al señor Álvarez, que es quien lleva los números.

SEÑOR ALVAREZ.- Uno de los motivos de la impugnación fue, como ya mencioné, el mal manejo del padrón electoral. Cada federación debe tener, como mínimo, dos clubes con personería jurídica para poder votar. Del primer padrón electoral que mandó el señor interventor votaron solamente cuatro federaciones; las otras no podían votar porque no tenían, para poder hacerlo, el 50% de actividad deportiva de la temporada anterior.

Como explicaba anteriormente, en un padrón se incluye, por ejemplo, a la Federación Ciclista de Artigas con tres clubes y en el segundo padrón electoral, a los cuatro días, se comprende a la misma Federación Ciclista de Artigas, pero con siete clubes, incorporando a los que no tienen personería jurídica, y les habilita el voto. Para nosotros esto es ilegal.

SEÑOR RIOS.- No me refería al proceso electoral, sino a un aspecto resultante de su culminación en las condiciones en que se dio. Ustedes lo impugnaron y hasta que la impugnación surta efecto -o el Ministerio diga otra cosa- las autoridades quedaron electas y lo que quiero saber es si ese estatuto establecía que la minoría que no salió triunfante tuviera alguna representación y, en ese caso, si ésta se está ocupando.

SEÑOR BRECCIA.- Quería saber un detalle: exactamente, ¿cuál es el trámite que se ha seguido hasta el momento?

SEÑOR ALMEIDA.- El trámite de la impugnación ha sido presentado ante los dos Ministerios el 1º de marzo y hasta hoy, a pesar de que hemos hecho los contactos pertinentes, no hemos tenido respuesta sobre ninguna de las dos impugnaciones.

SEÑOR BRECCIA.- Es decir que la impugnación se presentó.

SEÑOR ALMEIDA.- Efectivamente, y ya estamos a cuatro meses de eso. Reitero que hasta el día hoy no tenemos ninguna resolución a este respecto.

SEÑOR CONDE.- Suponiendo que las elecciones hubieran sido normales y que todo hubiera estado bien, la lista perdedora tenía dos puestos. Es decir que entraban los candidatos a Presidente y a Vicepresidente. En este caso, ingresaba el señor Almeida, que era el candidato a Presidente de la lista opositora, y quien habla, que era el postulante a Vicepresidente de la misma lista. Sin embargo, ninguno de los dos fuimos notificados y no estamos en funciones.

SEÑOR RIOS.- Si no entendí mal, lo que ocurre es que en la actual conducción del ciclismo, luego de una elección supuestamente válida, la minoría no tiene representación.

SEÑOR ALMEIDA.- Jamás fuimos notificados.

SEÑOR RIOS.- Si se confirmara por parte del Ministerio de Educación y Cultura que el acto eleccionario no tuvo viso de ilegalidad y fuera ratificado por la Cartera, de acuerdo con los estatutos por los que se rigió dicho acto, ¿la oposición estaría fuera de la conducción de la Federación Ciclista Uruguaya?

SEÑOR CONDE.- Exactamente, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuál fue el resultado del acto electoral.

SEÑOR ALMEIDA.- Nosotros salimos cinco a uno. Es decir que faltaron los votos de Montevideo, como para decir que el ciclismo nacional que está radicado en la capital fue descartado, así como alguna otra institución que también pasó por un mal momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos cargos hubieran tenido ustedes en ese caso?

SEÑOR CONDE.- A nosotros nos hubieran correspondido dos cargos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes no han reclamado para asumir los cargos?

SEÑOR ALMEIDA.- No hemos reclamado por una cuestión de ética, ya que estamos realizando una impugnación y, por tanto, no vamos a asumir los cargos.

SEÑOR RÍOS.- Es decir que fueron notificados para asumir y renunciaron a ello.

SEÑOR ALMEIDA.- No, señor Senador; nunca fuimos notificados.

SEÑOR RIOS.- ¿Nunca fueron notificados con respecto al resultado de la elección que manifestaba cuál era su posición?

SEÑOR CONDE.- Ni siquiera nos dijeron que debíamos asumir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Federación Ciclista Uruguaya y la documentación que nos han dejado, que será repartida por la Secretaría y estará a disposición de todos los miembros de la Comisión. Naturalmente, estaremos en comunicación para cualquier otro hecho que ocurra y, además, si tenemos alguna novedad con relación a otras comparecencias en esta Comisión, tendrán posibilidad de estar informados, ya que contamos con versión taquigráfica, que podrá leer cualquier ciudadano que la solicite.

SEÑOR LAPAZ.- Solicito que la versión taquigráfica de esta sesión de la Comisión sea enviada a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

4 en 4.**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ALMEIDA.- Simplemente quiero agradecer que nos hayan recibido. Creo que les dejamos bastante información para leer -aclaro que lo que detallamos allí son todos hechos que han ocurrido- y enterarse de nuestra situación.

SEÑOR CONDE.- Personalmente, también agradezco a los señores Senadores y quedamos a las órdenes para lo que deseen consultar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Despedimos a nuestros visitantes, agradeciendo su comparecencia en la Comisión.

(Se retiran los representantes de la Federación Ciclista Uruguaya)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 11 y 43 minutos).